

Jornadas Provinciales de Senderismo 2017

Organiza:

La Delegación de Deportes de la Diputación de Granada en colaboración con los ayuntamientos de Villanueva de las Torres, Lecrín, Berchules, Zafarraya, Huétor Santillán, La Calahorra, y La Peza y junto con la Federación Andaluza de Montañismo, programa 8 jornadas de promoción del senderismo en ocho entornos privilegiados de nuestra provincia para el desarrollo de este deporte.

Esta edición presenta una jornada urbana denominada "Paseando por Granada", una Jornada Interprovincial y una Jornada nocturna "Ruta Luna Llena" todas incluyen espacios que transcurren por parajes inéditos de nuestra provincia.

CALENDARIO DE JORNADAS

Fecha	Lugar	Ayto. sede
05/03/17	Jornada Urbana, (Granada y alrededores).	Granada
19/03/17	Jornada Zona Montes, Villanueva de las Torres.	Villanueva de las Torres
23/04/17	Jornada Zona Sur, El Valle de Lecrín Embalse de Béznar.	Lecrín
21/05/17	Jornada Alpujarra Oriental, Bérchules.	Berchules
04/06/17	Jornada Interprovincial, Zafarraya - Boquete".	Zafarraya
09/07/17	Jornada Zona Vega Norte -Alfaguara, Huétor Santillán.	Huétor Santillán
15/10/17	Jornada Zona Marquesado del Zenete, La Calahorra.	La Calahorra
12/11/17	Jornada Zona Río Fardes, La Peza.	La Peza

Características:

Son **8 Jornadas** de Senderismo distribuidas en 8 municipios de la provincia de Granada incluida esta, jornadas organizadas por la Delegación de Deportes de la Diputación de Granada en colaboración con los ayuntamientos sede y en colaboración con la Federación Andaluza de Montañismo.

Para cada una de estas jornadas se plantean **dos recorridos** por niveles con el objeto de facilitar la participación.

El objetivo es dar a conocer los entornos y posibilitar la práctica del senderismo en estas zonas privilegiadas de nuestra provincia.

La participación puede ser de forma individual o colectiva.

Requisitos

- **El programa esta destinado a todos los ciudadanos mayores de 18 años.**
- Podrán participar los menores debiendo constar a tal efecto la oportuna autorización de su padre/madre o un tutor, y asistir a la jornada acompañado de un mayor de edad debidamente autorizada. Según documento que se puede descargar en la página web de las Jornadas www.senderosdegranada.com
- Estar empadronado en algún municipio de la provincia de Granada.
- **El programa esta destinado a todos los ciudadanos mayores de 18 años.**
- **Tendrán preferencia las solicitudes de residentes en municipios menores de 20.000 habitantes y las solicitudes de los municipios frente a las de Granada capital.**
- Edad mínima de participación 6 años.
- Para participar es necesario inscribirse en la jornada **y será opcional** estar en posesión de la licencia federativa de senderismo, en caso de tenerla hay que **aportar fotocopia de la licencia**, (los inscritos sin licencia federativa tendrán un incremento de la cuota de 2€ para el seguro).



VILLANUEVA DE LAS TORRES



LECRÍN



BERCHULES



ZAFARRAYA



HUÉTOR SANTILLÁN



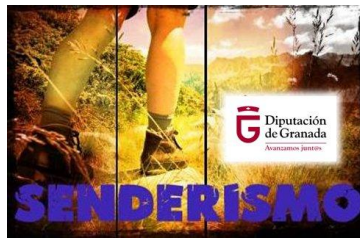
LA CALAHORRA



LA PEZA



VILLANUEVA MESÍA



INSCRIPCIONES

- La inscripción en las Jornadas Provinciales de Senderismo se podrá realizar de forma individual o colectiva.
- Será de forma **ONLINE** a través de la web oficial de las Jornadas www.senderosdegranada.com apartado **inscripciones** siguiendo las indicaciones que aparecen en dicha página.
- Las inscripciones se deben formalizar en la página web habilitada a través de la plataforma de pago online hasta el jueves anterior a la jornada en la que se desea inscribir.
- Los grupos organizados se pueden beneficiar de un transporte de ida y vuelta desde el municipio, si reúnen un **mínimo de 40 personas con un responsable a cargo**. Incluso se pueden agrupar senderistas de municipios cercanos para completar los grupos.
- Se completarán las inscripciones por orden de solicitud hasta cubrir 250 plazas (con transporte) por jornada, existiendo una fecha tope para realizarla, siendo esta el **jueves anterior a cada Jornada**.
- Los menores inscritos en la jornada deberán presentar la autorización de sus padres perfectamente cumplimentada. Según documento que se puede descargar en la página web de las Jornadas www.senderosdegranada.com
- Podrán participar en estas Jornadas Provinciales de Senderismo todas las personas que hayan completado satisfactoriamente el proceso de inscripción a la Jornada y que cumplan los criterios de esta normativa.

El programa incluye.

Transporte desde el municipio y vuelta (participación colectiva).

Recorridos guiados y documentados de los distintos senderos.

Guías.

Recuerdo de la jornada u obsequio.

Seguro.

Precio:

Se estipula una cuota de 8 € por participante con licencia federativa Y 10€ para los no federados.

Los menores de 12 años, federados 4€ y 6€ no federados.

En caso de estar interesado su municipio le ruego que rellene el formulario y nos lo envíe por fax al 958247313/958247094 o por correo electrónico naturaleza@dipgra.es

Plazo de Solicitud: hasta agotar las plazas disponibles (250 participantes por jornada).

Normas

- El reglamento de estas Jornadas está sujeto a la normativa técnica de la Federación Andaluza de Montañismo en cuanto a las normas de comportamiento y material necesario para el desarrollo de la actividad de senderismo.
- Se redactará una normativa particular de cada jornada.
- Los participantes al inscribirse aceptan las normas y reglamento de cada Jornada, reconociendo y asumiendo su responsabilidad ante cualquier situación de la que se deriven daños o lesiones propias o a terceros.
- Igualmente exime a la Diputación de Granada, a cada sede organizadora y a todos sus colaboradores y patrocinadores de toda responsabilidad ante las consecuencias de estos daños ocurridos durante el transcurso de la prueba.



VILLANUEVA DE LAS TORRES



LECRÍN



BERCHULES



ZAFARRAYA



HUÉTOR SANTILLÁN



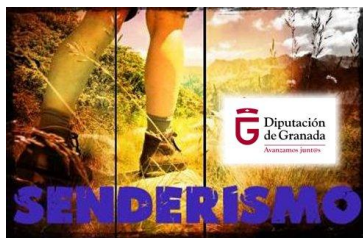
LA CALAHORRA



LA PEZA



VILLANUEVA MESÍA



Lesión

El deportista asume que, para la realización de la prueba, es necesaria una óptima condición física, psíquica y deportiva. Si durante la prueba, padeciera algún tipo de lesión o cualquier otra circunstancia que pudiera perjudicar gravemente su salud, lo pondrá en conocimiento de la Organización lo antes posible.

Medio Ambiente

Las pruebas transcurren por parajes de gran valor ecológico y paisajístico por lo que es de obligado cumplimiento las normas de respeto al medio ambiente, estando prohibido arrojar desperdicios, cualquier tipo de material, restos de comida así como circular fuera de los caminos señalizados, siendo motivo de sanción el incumplimiento de esta norma.

Tipo de Recorrido:

Se realizaran dos recorridos acotados de dos nieves en cuanto a distancias y desnivel acumulado para facilitar la participación.

Avituallamientos

La Organización de cada prueba dispondrá en cada uno de los recorridos de los avituallamientos necesarios para el correcto desarrollo de la actividad.

Material

Para poder participar se deberá vestir indumentaria de senderismo según la normativa técnica de la federación andaluza de montañismo.

Motivos de Sanción de la prueba

Será motivo de sanción automática, arrojar basura, envoltorios de barritas, geles etc...., desviarse del recorrido oficial marcado o suplantar la identidad de otro participante. El senderista se compromete a cumplir las normas y protocolos de seguridad establecidos por la Organización, así como a mantener un comportamiento responsable que no aumente los riesgos de su integridad física o psíquica. En todo momento, seguirá las instrucciones y acatará las decisiones que tomen los responsables de la Organización en temas de seguridad.

Servicios

En cada jornada la organización dispondrá de un equipamiento y personal sanitario durante el recorrido, así como instalaciones para ducha y el aseo. Cada prueba podrá disponer también a su criterio, aparcamiento vigilado, servicio de masaje/fisioterapia, o aquella prestación que así lo desee para su prueba.

PROTECCIÓN DE DATOS

Todo participante, al formalizar su inscripción, esta autorizando la publicación de sus datos personales necesarios para el desarrollo de la prueba, ya sea en los listados oficiales, en medios de comunicación y/o internet, así como su uso para el envío de información relativa al evento, incluidas posteriores ediciones. Igualmente, autoriza a que las imágenes recabadas (fotografía o filme) se puedan utilizar de forma temporal en cualquier publicación o acción publicitaria, con el único fin de promoción y difusión de evento, incluidas posteriores ediciones. Cada participante es responsable de la veracidad de los datos proporcionados en su inscripción, y consiente que dichos datos se incorporen a un fichero automatizado, del que es responsable la diputación de granada. El titular de los datos tendrá derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los terminos previstos en la ley orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, **mandando un escrito a la Delegación de deportes y administración electrónica .DE La diputación de Granada, avda. Barón Pierre de Coubertain s/n 18100 armilla (granada)** cualquier cuestión no prevista en a presente normativa sera resuelta por la organización.



VILLANUEVA DE LAS TORRES



LECRÍN



BERCHULES



ZAFARRAYA



HUÉTOR SANTILLÁN



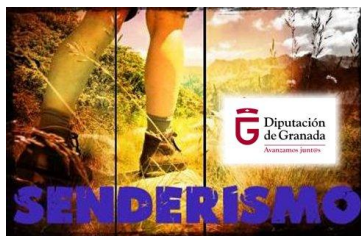
LA CALAHORRA



LA PEZA



VILLANUEVA MESÍA



HOJA DE PREINSCRIPCIÓN

Jornadas Provinciales de Senderismo 2017

SOLICITUD Plazo de solicitud: hasta agotar plazas disponibles por jornada y hasta el jueves anterior a cada jornada

MUNICIPIO:
Nº DE PARTICIPANTES:
PERSONA DE CONTACTO:
CORREO ELECTRÓNICO:
TELÉFONO:
TELÉFONO MÓVIL:

DIA y RECORRIDO SOLICITADO

Fecha 1:
RECORRIDO SOLICITADO:

Fecha 2:
RECORRIDO SOLICITADO:

Granada, de de 2017 SELLO AYTO.

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

Enviar la hoja de solicitud rellena con la fecha y ruta solicitada de una de las siguientes formas:

- Por correo electrónico (naturaleza@dipgra.es),
- En Internet en la dirección www.senderosdegranada.com
- Personalmente aportando estos datos en la Delegación Provincial de Deportes sito. Avda. Barón Pierre de Coubertin S/n 18100 Armilla (GRANADA)
Más información: Tel. 958247486/958247246

INGRESAR EN (se aportará cuenta de ingreso cuando se confirme la inscripción)

**Concepto: nombre del grupo fecha y ruta a la que se inscribe
+información en: www.senderosdegranada.com**



VILLANUEVA DE LAS TORRES



LECRÍN



BERCHULES



ZAFARRAYA



HUÉTOR SANTILLÁN



LA CALAHORRA



LA PEZA



VILLANUEVA MESÍA